

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	356358
Número de orden de compra a modificar:	99357

Entidad compradora:	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
Nombre del solicitante:	Edna Catalina Romero Fernández
Proveedor:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-02-28 11:06:57

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-11-15	2023-06-17

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
92795	ASEO Y CAFETERIA	CDP-122622	CDP	122622
92796	ASEO Y CAFETERIA	VF-2022-081479	VF	2022-081479
Nueva	Aseo y Cafetería 2023	CDP-1223	CDP	1223

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 21	7.0	Mes	39427269.00	CDP-122622	275990883.00

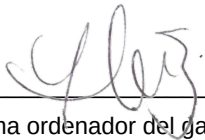
2	ays03--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 4	7.0	Mes	7509956.00	CDP-122622	52569692.00
3	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	7.0	Mes	7509956.00	CDP-122622	52569692.00
4	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	1877489.00	CDP-122622	13142423.00
5	ays03--R11 - Jardinero Tiempo Completo - 2	7.0	Mes	3633302.00	CDP-122622	25433114.00
6	ays03--R11 - Operario de cafetería Tiempo Completo - 5	7.0	Mes	9387445.00	CDP-122622	65712115.00
7	ays03--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	1816651.00	CDP-122622	12716557.00
8	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	7.0	Unidad	8029375.20	CDP-122622	56205626.40
9	ays03--R11 - Jardinería - 15558	7.0	Mes	323606.40	CDP-122622	2265244.80
10	ays03--R11 - Fumigación - 24558	2.0	Metro Cuadrado	432220.80	CDP-122622	864441.60
11	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-122622	0.00
12	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-122622	0.00
13	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	5574697.89	CDP-122622	5574697.89
14	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	10591925.99	CDP-122622	10591925.99

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Reajuste Salarial	1.00	Unidad	62622619.84	CDP-1223	62622619.84
Nuevo	Nuevo	Reajuste Bienes y Servicios	1.00	Unidad	6140926.26	CDP-1223	6140926.26
Editado	13	ays03--R11 - AIU	1.00	Unidad	6262333.35	CDP-122622	6262333.35
Editado	14	ays03--R11 - IVA	1.00	Unidad	11898433.36	CDP-122622	11898433.36

Detalle o justificación de la aclaración

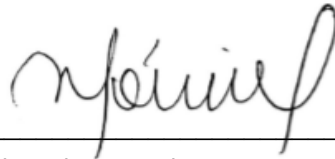
Las supervisoras de la orden de compra 99357 mediante oficio 190.8.110.10-34 radicado el 23/02/2023 solicitaron la adición de la orden conforme al incremento del IPC y el SMMLV 2023, el valor total a adicionar corresponde a \$70.757.688,93 amparado bajo el CDP 1223, quedando la OC por un valor total de \$644.394.101,61. La solicitud de la supervisión hace parte integral del presente documento.



Firma ordenador del gasto

Nombre: VILMA YOLANDA NARVAEZ

Documento: 52.375.809



Firma de proveedor

Nombre: MÓNICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA

Documento: 63.493.587 DE BUCARAMANGA

190.8.110.10-34
Bogotá 08 de febrero de 2023

Señores
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP
Bogotá D.C.
Sede Central

Asunto: Ajuste servicio de aseo orden de compra 99357 Sede Central CAN y Territorial Cundinamarca

Respetados señores Dirección de Contratación

La Escuela Superior de Administración Pública –ESAP, a nivel nacional, suscribió en el mes de noviembre del año 2022 la Orden de Compra 99357, con la empresa **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**:

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORDEN DE COMPRA.

Numero de Orden de Compra	99357
Proveedor	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA
Nit	901.351.411
Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA DE LA ESAP (Sede Central Bogotá, sedes CAN, Teusaquillo y Rosales y Territorial Cundinamarca, sede Fusagasugá)
Valor inicial	QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$573.636.412,68)
Plazo de ejecución	siete (7) meses
Fecha de inicio	16 de noviembre de 2022
Fecha de terminación inicial	17 de junio de 2023
Valor adición 1	SETENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$70.757.688,93)

Vigilada MinEducación

Valor total de la Orden de Compra	SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO UN PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$644.394.101,61)
-----------------------------------	--

La Subdirección Nacional de Gestión Corporativa dentro de las funciones establecidas en el numeral 23 del artículo 36 del Decreto 164 de 2021 están las de “Dirigir y controlar la debida prestación de los servicios de vigilancia, aseo, mantenimiento y transporte, que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Escuela”. De igual forma la Resolución 613 del 13 de mayo de 2021 “Por medio de la cual se crean grupos internos de trabajo en la Subdirección Nacional de Gestión Corporativa en la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP” crea el Grupo infraestructura y mantenimiento, con la función de: *“Coordinar, supervisar y controlar la prestación de los servicios de servicios públicos, cafetería, combustible, vigilancia y aseo de la Entidad”*

En ese sentido, la ESAP requiere contar con los bienes y servicios necesarios para garantizar el adecuado estado de conservación y mantenimiento de las sedes, dentro del que se encuentra el servicio de aseo y cafetería, el cual es de suma importancia para prestar un servicio optimo al público y funcionarios de la Entidad.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el incremento del salario mínimo decretado en el país y el incremento del IPC para la vigencia 2023 y conforme al comunicado de fecha del 17 de enero de 2023 realizado por la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Colombia Compra Eficiente, correspondiente al ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC y el SMMLV 2023, se hace necesario ajustar la orden de compra 99357, en un 16% para el SMMLV y en un 13.12% para bienes y servicios, a fin de garantizar el servicio de aseo hasta la fecha de terminación de la orden de compra.

Para tal efecto, me permito detallar los servicios actuales contratados y el incremento solicitado:

VALORES ACTUALES ORDEN DE COMPRA 99357						
No	Articulo	Cantidad	Unidad	Valor unitario 2022	Precio	Total
1	ays03--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 21	7.00	Mes	\$ 1.877.489,00	\$ 39.427.269,00	\$ 275.990.883,00
2	ays03--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 4	7.00	Mes	\$ 1.877.489,00	\$ 7.509.956,00	\$ 52.569.692,00
3	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	7.00	Mes	\$ 1.877.489,00	\$ 7.509.956,00	\$ 52.569.692,00



4	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	7.00	Mes	\$ 1.877.489,00	\$ 1.877.489,00	\$ 13.142.423,00
5	ays03--R11 - Jardinero Tiempo Completo - 2	7.00	Mes	\$ 1.816.651,00	\$ 3.633.302,00	\$ 25.433.114,00
6	ays03--R11 - Operario de cafetería Tiempo Completo - 5	7.00	Mes	\$ 1.877.489,00	\$ 9.387.445,00	\$ 65.712.115,00
7	ays03--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	7.00	Mes	\$ 1.816.651,00	\$ 1.816.651,00	\$ 12.716.557,00
8	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	7.00	Unidad	\$ 8.029.375,20	\$ 8.029.375,20	\$ 56.205.626,40
9	ays03--R11 - Jardinería - 15558	7.00	Mes	\$ 323.606,40	\$ 323.606,40	\$ 2.265.244,80
10	ays03--R11 - Fumigación - 24558	2.00	Metro Cuadrado	\$ 432.220,80	\$ 432.220,80	\$ 864.441,60
11	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.00	Unidad		\$ -	\$ -
12	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.00	Unidad		\$ -	\$ -
SUBTOTAL						\$ 557.469.788,80
13	ays03--R11 - AIU	1.00	Unidad			\$ 5.574.697,89
14	ays03--R11 - IVA	1.00	Unidad			\$ 10.591.925,99
TOTAL						\$ 573.636.412,68

VALORES CON INCREMENTO IPC - SMMLV

No	Articulo	CANTIDADXMESESXVR	INCREMENTO	DIFERENCIA	VALOR TOTAL CON INCREMENTO
1	ays03--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 21	\$ 216.849.979,50	\$ 251.545.976,22	\$ 34.695.996,72	\$ 310.686.879,72
2	ays03--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 4	\$ 41.304.758,00	\$ 47.913.519,28	\$ 6.608.761,28	\$ 59.178.453,28
3	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	\$ 41.304.758,00	\$ 47.913.519,28	\$ 6.608.761,28	\$ 59.178.453,28



4	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	\$ 10.326.189,50	\$ 11.978.379,82	\$ 1.652.190,32	\$ 14.794.613,32
5	ays03--R11 - Jardinero Tiempo Completo - 2	\$ 19.983.161,00	\$ 23.180.466,76	\$ 3.197.305,76	\$ 28.630.419,76
6	ays03--R11 - Operario de cafetería Tiempo Completo - 5	\$ 51.630.947,50	\$ 59.891.899,10	\$ 8.260.951,60	\$ 73.973.066,60
7	ays03--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	\$ 9.991.580,50	\$ 11.590.233,38	\$ 1.598.652,88	\$ 14.315.209,88
8	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	\$ 44.161.563,60	\$ 49.955.560,74	\$ 5.793.997,14	\$ 61.999.623,54
9	ays03--R11 - Jardinería - 15558	\$ 1.779.835,20	\$ 2.013.349,58	\$ 233.514,38	\$ 2.498.759,18
10	ays03--R11 - Fumigación - 24558	\$ 864.441,60	\$ 977.856,34	\$ 113.414,74	\$ 977.856,34
11	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno				
12	ays03--R11 - Recargo por dotación especial				
SUBTOTAL				\$ 68.763.546,10	\$ 626.233.334,90
13	ays03--R11 - AIU			\$ 687.635,46	\$ 6.262.333,35
14	ays03--R11 - IVA			\$ 1.306.507,38	\$ 11.898.433,36
TOTAL				\$ 70.757.688,93	\$ 644.394.101,61

Teniendo en cuenta los valores actuales de la orden de compra y la adición conforme al incremento del IPC – SMMLV, relacionados en la tabla anterior, el valor total a adicionar corresponde a \$70.757.688,93 tal como se relaciona a continuación:

REAJUSTE SALARIAL	\$ 62.622.619,84
REAJUSTE BIENES Y SERVICIOS	\$ 6.140.926,26
AIU	\$ 687.635,46
IVA	\$ 1.306.507,38
TOTAL REAJUSTE	\$ 70.757.688,93

Para respaldar presupuestalmente la adición que se pretende realizar, la Entidad cuenta con el CDP número 1223 del 11 de enero de 2023.

Por las razones expuestas y de conformidad a lo establecido en el inciso primero y segundo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que señala: “Las Entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieren el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración”. Así mismo el párrafo único del mismo artículo establece: “Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales, es viable adicionar la Orden de Compra 99357 de 2022.

Conforme a las razones expuestas, se hace necesario: i) adicionar la Orden de Compra No. 99357 suscrita con **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA** por la suma de SETENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$70.757.688,93)

Cabe resaltar que por error involuntario al momento de la suscripción de la orden de compra se estableció como fecha de vencimiento el 11 de noviembre de 2023 y dado que el presente servicio se adquirió por siete (7) meses teniendo en cuenta que la vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra según el acuerdo marco es hasta el 27 de junio de 2023, la presente orden de compra tendrá como fecha límite de vencimiento el **17 de junio de 2023**.

Cordialmente,


MARIA FERNANDA MORENO HERNANDEZ
Coordinador Administrativo y Financiero
Supervisor de la Orden de Compra 99357
Sede Central


MARY LUCERO DUQUE BURGOS
Coordinador Administrativo y Financiero
Supervisor de la Orden de Compra 99357
Territorial Cundinamarca

Elaboró: Paola Andrea Naranjo Florez _Contratista Grupo de Infraestructura y Mantenimiento



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	1223	Fecha Registro:	2023-01-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	05-03-00-01 ESAP CENTRAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	450.904.933,62	Valor Total Operaciones:	70.757.689,00		Valor Actual.:	521.662.622,62	Saldo x Comprometer:	70.757.689,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1423	Fecha Registro:	2023-01-11	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0901IN GRUPO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	27	CSF	2023-02-17	450.904.933,62	70.757.689,00			
					Total:	450.904.933,62	70.757.689,00	521.662.622,62	70.757.689,00	0,00
Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA DE LA ESAP (Sede Central Bogotá, sedes CAN, Teusaquillo y Rosales y Territorial Cundinamarca, sede Fusagasugá)									

Firma Responsable